



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 044

Junio 10/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333001	2020-00269-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Oснаider Martínez Padilla	Nación - Ministerio de Defensa Armada Nacional	Auto admite demanda	8/06/2021
2	810013333001	2020-00269-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Oснаider Martínez Padilla	Nación - Ministerio de Defensa Armada Nacional	Auto ordene traslado de medida cautelar	8/06/2021

Este estado se fija el día 10 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSE HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario